

BME IIC

AVISO

**EXCLUSIÓN DE LAS ACCIONES
DE TAILOREND INVEST, SICAV S.A**

Se han recibido (i) escritura otorgada el 1 de octubre de 2020, mediante la que, entre otros, se elevan a públicos los acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de **TAILOREND INVEST, SICAV S.A.**, CIF A-85353456 y código SIBE S3423, celebrada el 8 de septiembre de 2020, de Transformar la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada; solicitar su baja del correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; y solicitar la exclusión de negociación de sus acciones BME MTF EQUITY, segmento BME IIC; y (ii) copia de la resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 13 de noviembre de 2020 de dar de baja a dicha Sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable, en el que figura inscrita con el número 3547, como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Se pone en conocimiento del público en general que, con efectos del día 19 de noviembre de 2020, BME MTF EQUITY, segmento BME IIC, procederá a dar de baja de sus sistemas las 985.045 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, código valor ES0177083039, representativas de su capital en circulación de **TAILOREND INVEST, SICAV S.A** CIF número A-85353456 y código SIBE S3423.

17 de noviembre de 2020

El Director Gerente